



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 031-2020-A/MDA

Asia, 31 de Enero de 2020.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 142-2019-A/MDA del 30.04.2019, de Encargatura del cargo de confianza de Subgerente de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Asia de la Municipalidad Distrital de Asia;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad, teniendo entre otras atribuciones, la de designar, nombrar, contratar, sancionar y cesar a funcionarios y trabajadores, conforme a lo previsto en el Artículo 20° De la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, se tiene a la vista la Resolución de Alcaldía N° 142-2019-A/MDA del 30.04.2019, de Encargatura del cargo de confianza de Subgerente de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Asia de la Municipalidad Distrital de Asia, a la **C.P.C. ROSA ADELINA AYAUCÁN CARBONEL**;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 142-2019-A/MDA del 30.04.2019, por el cual se le encarga la Subgerencia de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Asia, a la **C.P.C. ROSA ADELINA AYAUCÁN CARBONEL**, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir de la fecha al **C.P.C. PABLO PARIONA ESPICHAN**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES** de la Municipalidad Distrital de Asia, en adición a sus funciones de Gerente de Planeamiento y Presupuesto.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la presente Resolución se comunique a las áreas pertinentes para su conocimiento y publicación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

JOSÉ TOMÁS ALCÁNTARA MALÁSQUEZ
ALCALDE

Asia, Capital Turística del Verano

96110-6986
Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete
www.muniasia.gob.pe

